9 OCT 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN 3000000 // 525

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las reparticiones que correspondan, se sirva disponer la iluminación de la Ruta Provincial Nº 1 en inmediaciones del ingreso al Paraje El Laurel, departamento Garay.

> Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El paraje El Laurel está emplazado a la vera de la ruta Provincial nº 1 "Teófilo Madrejón", en el departamento Garay, en el límite entre los distritos de Saladero Cabal, del cual forma parte, al norte, y Helvecia, al sur.

Se trata de un caserío ubicado entre arboledas atravesadas por un camino serpenteante con destino a la costa. Cuenta con la sub Comisaría 1ª dependiente de la Unidad Regional VII de Policía del departamento Garay, y la escuela rural Nº 1386, de nivel primario e inicial.

La única vía de comunicación para llegar a El Laurel es a través de la citada Ruta Nº 1 por la cual pasa una sola línea de transporte interurbano de pasajeros. En la intersección de la misma y el camino de acceso al paraje existe una pequeña garita que oficia de parada al ómnibus.

Lo cierto es que la zona careca de iluminación no solo para advertir la existencia de la misma, sino para ser vistos por los conductores del mencionado transporte.

Asimismo, el acceso desde el camino hacia la ruta, constituye una acción imprevista para quienes circulan por la ruta, lo que hace también a la seguridad vial la necesidad de iluminar el sector.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial